



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
PUERTO GUZMÁN-PUTUMAYO**

[HAGA CLICK AQUI PARA IR A LOS AUTOS DE ESTE LISTADO](#)

ESTADOS ELECTRÓNICOS No 63

AUTOS DIA 09 NOVIEMBRE DE 2020

PROCESO	PARTES	DECISIÓN	CUADER.
EJECUTIVO SINGULAR 2017-00059	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A VS JAIR TOBÍAS AREBÁLO DÍAZ	AUTO DECRETA AMPLIACIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES (Providencia sujeta a reserva legal)	1
EJECUTIVO SINGULAR 2019-00150	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A VS BERNARDO DE JESÚS MADROÑERO MENESES	AUTO NO APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO Y DISPONE MODIFICACIÓN	1

Se publica virtualmente el presente listado de los autos proferidos el día 09 de noviembre de 2020, que se notifican por estados electrónicos a las partes el día 10 de noviembre del año en curso, de conformidad con lo ordenado en los artículos 295 del CGP y art 9 del Decreto 806 de 2020.

No se insertarán en el estado electrónico las providencias que decreten medidas cautelares o haga mención a menores o cuanto la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal (Inciso 2 art 9 Decreto 806 de 2020).

Se fija a las 7:00 a:m y se desfija 4:00 p:m.

Atentamente,

**LILIA ELVIA BEANVIDES ROSERO
SECRETARIA**